

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

13168 SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Sumario 21/03/07 seguido a don Miguel Gutiérrez Hoyos por el delito de Contra los Deberes del Centinela, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Firmeza dictada por el Tribunal Supremo, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 9 de abril de 2010.- La Secretaria Relator.

ID: A100023918-1